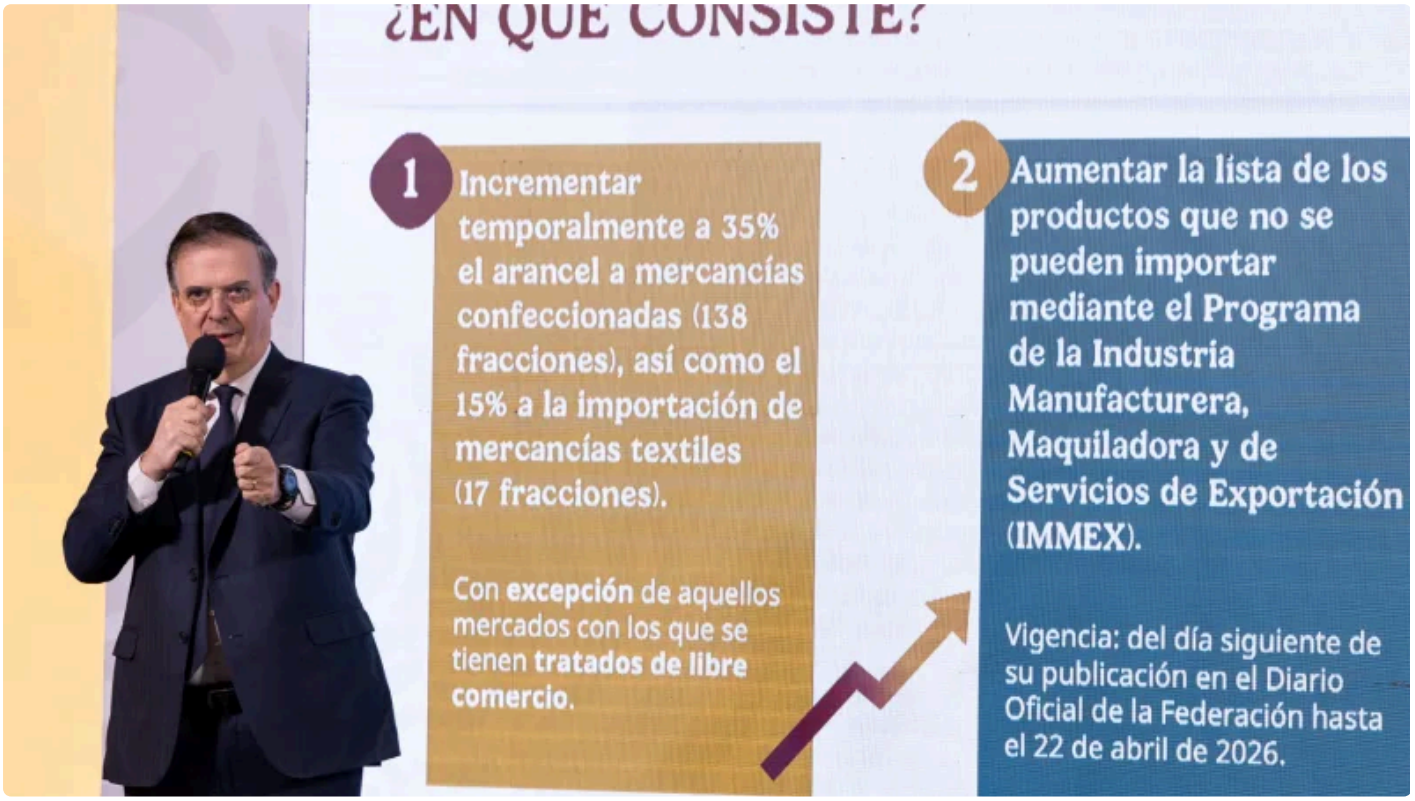
NACIONAL

Presenta Marcelo Ebrard incremento temporal de aranceles para protección de industria textil

19 de diciembre de 2024 · 2 min de lectura



El titular de la Secretaría de Economía (SE), Marcelo Ebrard, informó sobre la aplicación de varias medidas instruidas por la presidenta Claudia Sheinbaum con el objetivo de evitar el abuso de disposiciones vigentes en contra de la industria textil mexicana conformada por aproximadamente 400 mil empleos, así como el incremento temporal a 35% el arancel a mercancías confeccionadas, así como el 15% a la importación de mercancías textiles, con excepción de las provenientes de países con los que hay tratados de libre comercio.

Durante la Mañanera del Pueblo de este 19 de diciembre, el secretario de Economía informó que se aumentará la lista de los productos que no se pueden importar mediante el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), esto con la finalidad de evitar que se importen mercancías cuya entrada al país se justifica al considerarse parte de un armado final, cuando en realidad no es así.

Asimismo, Marcelo Ebrard dio a conocer que los estados con mayor producción textil son el Estado de México, Puebla, Hidalgo, Coahuila y Guanajuato. Sobre estos datos, también mencionó que en el presente año el empleo en la industrial textil alcanzó su nivel más bajo, representando una pérdida de 79 mil empleos en los últimos años. Por otro lado, el Producto Interno Bruto (PIB) de la industria textil disminuyó en una tasa anual de 4.8%, una pérdida anual de casi mil 229 millones de pesos. Además, desde el año 2019 se importa al país más de lo que se exporta en mercancías textiles.

Las medidas presentadas e instruidas por la mandataria buscan fomentar el desarrollo de la Industria Nacional, promover condiciones justas de mercado, evitar prácticas que afecten el empleo y la competitividad, evitar el contrabando técnico, privilegiar el comercio con mercados con los que México tiene tratados comerciales y aumentar la competitividad, así como el empleo de la Industria nacional.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/presenta-marcelo-ebrard-incremento-temporal-de-aranceles-para-proteccion-de-industria-textil
Descargado el 22 de noviembre de 2026.